ANÁLISIS DEL SECTOR

Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 27-2024

Objeto Contractual: *"Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, la prestación del servicio de apoyo logístico y organizacional (presencial) para la realización de capacitaciones y talleres dirigidos a los servidores judiciales de la Rama Judicial – Seccional Cartagena.".*

A través del presente documento, se desarrolla el ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del sector de servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. Económico

En el presente proceso de selección de contratista, desde la perspectiva comercial con el objeto a contratar, dicha compra y servicio hace parte del sector terciario de la economía.

El sector terciario, es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio[1].

"El sector terciario está compuesto de las partes "blandas" de la economía, es decir, las actividades de las empresas terciarias son en donde la gente ofrece su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía.

Los servicios son también conocidos como bienes intangibles e incluyen la atención, el asesoramiento, la experiencia, el debate entre otros. Algunos ejemplos de las actividades económicas del sector terciario:

- Gobierno
- Salud/hospitales
- Eliminación de desechos
- Educación
- Banca
- Seguros
- Servicios financieros
- Servicios legales
- Medios de comunicación
- Ventas al por menor
- Casinos
- Turismo
- Franquicias
- Inmobiliarias
- Seguridad
- Hotelería
- Telecomunicaciones
- Transporte
- Comunicación
- Mercadeo

[1] Sector Terciario en Colombia: Actividades Principales. Catherine MARTINEZ. Tomado del sitio web https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/ 10/03/2020.

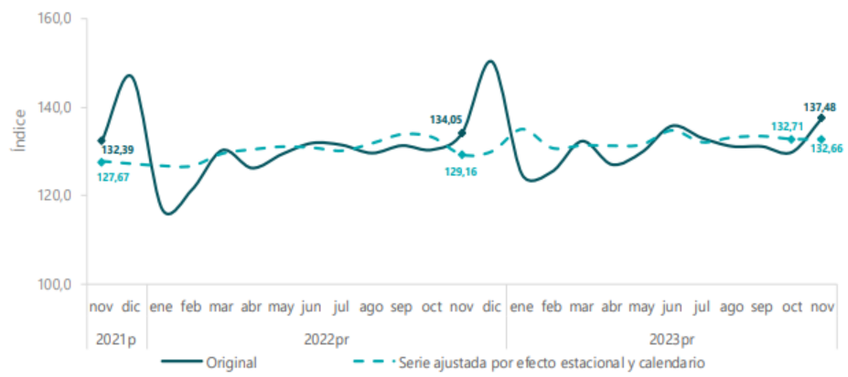
Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la velocidad y la fiabilidad en el transporte de personas y bienes y el acceso a la información."[2]

Del Boletín Técnico de Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) por el DANE, reportó el estado de las actividades del sector terciario de la economía un cuadro estadístico, en que señala la variación desde noviembre de 2023[3]:

Comportamiento anual.

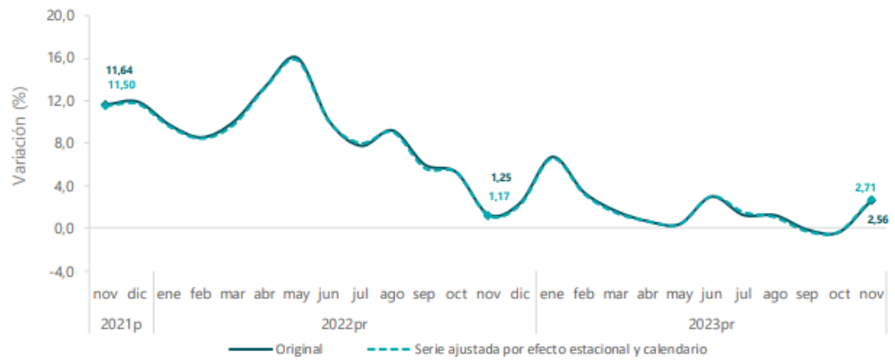
Para el mes de noviembre de 2023 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 137,48, lo que representó un crecimiento de 2,56% respecto al mes de noviembre de 2022 (134,05). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2023, se ubicó en 132,66, lo que representó un crecimiento de 2,71% respecto al mes de noviembre de 2022 (129,16). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (noviembre)



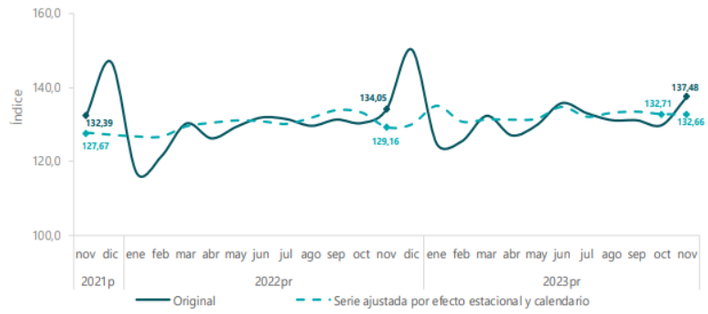
Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de noviembre de 2023 el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 132,66, lo que representó un decrecimiento de 0,03%, respecto al mes de octubre de 2023 (132,71). (Ver gráficos 14 y 16).

[2] MONTOYA P. JUAN PABLO. ACTIVIDADES TERCIARIAS. Sitio web consultado el día 10-03-2010: https://www.actividadeseconomicas.org/2012/02/actividades-terciarias.html?m=1

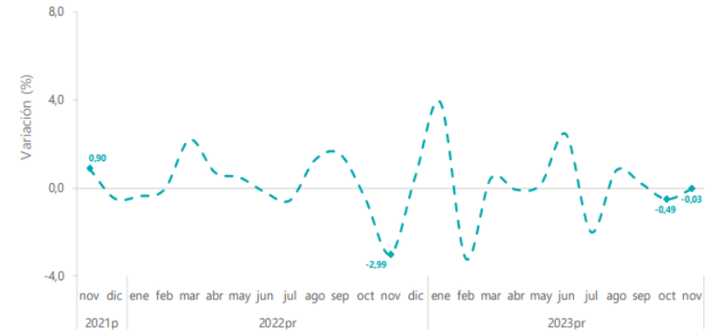
[3] Consultado en el sitio web el 31/01/2024: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-nov2023.pdf

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021ᵖ - 2023ᵖʳ (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA NECESIDAD PARA ADELANTAR PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial es el órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 270 de 1996.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas en la ciudad de Cartagena, municipios del Departamento de Bolívar, y el Distrito Judicial de San Andrés, Providencia y Santa Catalina[4], a los cuales les debe suministrar bienes y servicios que garanticen la adecuada prestación del servicio de Administración de Justicia de manera oportuna y eficiente, asimismo deberá garantizar el adecuado manejo de los recursos velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Así, las actividades propias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena como órgano técnico administrativo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial en los Departamentos de Bolívar y Archipiélago de San Andrés. Providencia y Santa Catalina, deben enmarcar su gestión en dicho Plan y su cumplimiento deberá dirigirse al esfuerzo de una administración eficiente de los recursos dispuestos para su funcionamiento.

De igual forma, los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan

[4] Mediante Acuerdo PCSJA17-10718 del 28 de julio de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura, ordenó la segregación de la Coordinación Administrativa de San Andrés Isla, adscribiéndola a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, con el fin de apoyarla en el cumplimiento de sus funciones en relación con los despachos, corporaciones judiciales de los municipios que integran el Distrito Judicial de San Andrés.

Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), proclaman la salud ocupacional como un derecho, el cual se interpreta no sólo como la ausencia de afecciones o de enfermedad, sino también como ausencia de los elementos y factores que afectan negativamente el estado físico o mental del trabajador y están directamente relacionados con los componentes del ambiente del trabajo.

El clima laboral, no es otra cosa que el medio en el que se desarrolla el trabajo cotidiano. La calidad de este clima influye directamente en la satisfacción de los trabajadores y, por lo tanto, en la productividad empresarial es posible conseguir un mayor rendimiento con un buen clima laboral. De esta manera, mientras que un buen clima laboral, se encuentra orientado hacia el logro de los objetivos y metas propuestas por la entidad, un mal clima destruye el ambiente de trabajo, ocasionando situaciones de conflicto, malestar y generando un bajo rendimiento en los servidores.

Un clima laboral positivo, genera las condiciones necesarias para que el recurso humano de una organización se sienta motivado y pueda cumplir con sus tareas de una manera eficiente, efectiva y eficaz, viéndose reflejado directamente en sus niveles de productividad y competitividad. El clima laboral y la cultura organizacional de una empresa atraen nuevos talentos, retienen los mejores y mantienen motivado al equipo. Por esta razón, las organizaciones deben brindar las mejores condiciones para que los colaboradores sientan que se preocupan por ellos, que su opinión es válida y que pueden contar con el apoyo de sus jefes y compañeros.

Que alineado a este concepto, el Consejo Superior de la Judicatura a través del Acuerdo PSAA-10560 del 11 de agosto de 2016, adoptó las políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, con el fin de proteger la seguridad y la salud de los funcionarios y empleados en sus sitios de trabajo, de los contratistas, subcontratistas y visitantes, así como la identificación, prevención, intervención y mitigación de los riesgos laborales relacionados con lesiones y enfermedades, en su artículo 2 dispuso *"Política de Prevención en Salud Mental. La Rama Judicial, a través del SG-SST, establecerá los mecanismos de coordinación interinstitucional con las entidades de Seguridad Social, ARL, EPS, entre otras, con el fin de impulsar programas que permitan fortalecer en los servidores judiciales, las aptitudes y habilidades personales para responder a la demanda laboral, el adecuado manejo del estrés, la adaptación a situaciones de cambio y el buen trato en los sitios de trabajo."* Este proyecto contribuye a alcanzar el objetivo estratégico del Plan Sectorial de: Mejorar las condiciones de bienestar y sentido de pertenencia institucional de los servidores judiciales.

Este Plan Sectorial de la Rama Judicial 2023-2026 establece dentro de sus pilares, el "*Pilar estratégico de carrera judicial, desarrollo del talento humano y gestión del conocimiento*"; el cual tiene como finalidad *"(…) lograr altos niveles de desempeño y el cumplimiento de las metas institucionales, la satisfacción de las expectativas de los usuarios y en un servicio de justicia eficiente y eficaz a través de perfiles integrales en la administración de justicia, este pilar estratégico se enfoca en gestionar el conocimiento, así como en atraer y mantener a los mejores servidores en la Rama Judicial. (…)",* para lo cual este Pilar estratégico de carrera judicial, desarrollo del talento humano y gestión del conocimiento, se despliega a través de cuatro (4) estrategias fundamentales, las cuales se traducen en programas y proyectos, que se aplican para todos los servidores de la Rama Judicial, con el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Diseñar e implementar el proceso de gestión del conocimiento en la Rama Judicial.
- Consolidar y ampliar la cobertura del sistema de carrera judicial a nivel nacional.
- Desarrollar programas de formación continua y especializada del talento humano que integra la comunidad judicial.
- Promover el bienestar integral de los servidores judiciales del nivel central y territorial.

Siendo así debe ser prioridad de la Entidad promover el bienestar integral de los servidores judiciales, sumado a que debe dar continuamente un proceso de gestión de conocimiento, bajo esquemas de capacitaciones, talleres, seminarios, charlas y formación práctica del servidor judicial.

Asimismo, respecto de la gestión ambiental el Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo PSAA14-10161 del 12 de junio de 2014, señala: *"La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en su condición de Alta Dirección del órgano administrativo del poder judicial de Colombia, hace manifiesto su compromiso indeclinable de: establecer, documentar, implantar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente -"SIGCMA" en todas sus dependencias, del nivel central y seccional y en los despachos judiciales, de conformidad con los objetivos y metas establecidas con orientación a la satisfacción de sus usuarios, la preservación del medio ambiente y la generación de controles efectivos, que le permitan el cumplimiento de su misión institucional".*

En cumplimiento con los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, la Rama Judicial, consciente de la importancia del cuidado del medio ambiente, estructura y desarrolla actividades en pro de reducir los efectos que sus impactos ambientales significativos puedan generar al medio ambiente, lo cual se logra mediante la identificación oportuna de los aspectos ambientales y amenazas propias de cada proceso.

Además, teniendo en cuenta el desarrollo y formación integral de los servidores de la Entidad, como objetivo de la entidad en su plan de bienestar, es menester que los mismos, cuenten con el conocimiento en sensibilización en clima laboral y ambientes laborales saludables, y en estilos de liderazgo efectivos y taller, permitiendo generar habilidades tales como la no revictimización, el buen trato, la sensibilidad emocional y la empatía, en los procesos de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual, destinados a potenciar las habilidades y competencias. La constante evolución y cambios normativos en Colombia, impulsa a que se realicen estos espacios de impartición de conocimientos a los servidores judiciales para que puedan resolver los casos de manera eficiente y abordando los desafíos que se genera en el Sistema Judicial.

Por lo expuesto, en el Plan de Bienestar Social de la Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional Cartagena, se establecieron como objetivos específicos promocionar la salud física y mental de los servidores judiciales, propender por el fortalecimiento de la cultura organizacional, propiciar las buenas prácticas en los entornos laborales, familiares y personales, desarrollar acciones encaminadas al equilibrio de la vida laboral, familiar y personal de los servidores judiciales, fomentar el desarrollo integral de los servidores judiciales en las dimensiones de mente, conocimiento, cuerpo y emoción, propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación, la eficiencia y la efectividad. Con estas actividades, se busca incrementar la calidad de vida laboral dentro del entorno institucional y estimular el reconocimiento y las experiencias de los servidores públicos, a través del desarrollo de talleres de conocimiento, actividades recreativas, lúdicas y culturales. Para ello, se tomó como base fundamental el Plan Nacional de Bienestar Social de la Rama Judicial 2023-2026, *"Calidad de Vida para los Servidores Judiciales"*, como un instrumento que define los lineamientos generales para la formulación de los programas anuales de bienestar social para cada distrito judicial del país.

Es allí que desde el Nivel Central a través de Resolución No. 200 del 17 de enero de 2024, asignó a la seccional Cartagena al Rubro Seccional C-2701 0800- 31- correspondiente a *Implementación de estrategias para Fortalecer la gestión de los despachos judiciales de la Rama Judicial a nivel nacional,* y C 2701-0800-31-0- 2701048-02 correspondiente a la *adquisición de bienes y servicios - servicio de apoyo en la gestión judicial - implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel nacional*, el presupuesto de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 430.179.794).

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene la necesidad de apoyar y promover acciones orientadas a la formación de conocimientos, actitudes y aptitudes positivas. Las actividades de formación buscan elevar el nivel de vida de los empleados y funcionarios de la administración judicial, por medio de la satisfacción de las necesidades de adaptación, e integración social y laboral, contribuyendo a un mayor desempeño en el ejercicio de sus

labores y, por lo tanto, se espera que alcance un grado de motivación que se traduzca en mayor esfuerzo y mejor desempeño laboral para la productividad para que los funcionarios puedan prestan un buen servicio y desarrollar actividades de bienestar para el mejoramiento del clima laboral:

Es así que a través de oficios elevados por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, solicitó al ordenador del gasto de la entidad la realización de actividades de liderazgo desarrollo de competencias y comunicación asertiva de los servidores judiciales bajo el enfoque de la (i) gestión ambiental, (ii) género, y (iii) talleres de "no revictimización, el buen trato, la sensibilidad emocional y la empatía, en los procesos de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual" para (25) veinticinco servidores judiciales de la entidad así:

CAPACITACIONES Y TALLERES PARA SERVIDORES JUDICIALES	CANTIDAD
CONFERENCIA TIPO CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES JUDICIALES Jornada de capacitación con duración promedio ocho (8) horas, para afianzar y desarrollar competencias o habilidades blandas en temas según se programe la actividad. **Los principales objetivos de la capacitación:** -Fomentar el liderazgo de los servidores judiciales en el tema ambiental. -Establecer una ruta de trabajo que guie a la entidad a un modelo de desarrollo sostenible. -Dar a conocer a los servidores judiciales los aspectos fundamentales de la normativa que regula la materia ambiental. -Brindar asesoría para fomentar patrones de producción y consumo contribuyan a reducir la contaminación, conservar los recursos naturales, mejorar la competitividad misional y la calidad de vida de los funcionarios y de los usuarios del aparato de justicia. **CAPACITACIÓN INDOOR Y OUT DOOR:** Auditorio o salón de eventos ubicado en un hotel con categoría mínima de 4 estrellas, o en su defecto en un centro de convenciones que cumpla con las características definidas (Zona Norte o barrio Bocagrande de la ciudad de Cartagena). **TEMA FOCO:** "Fortalecimiento De Competencias, Liderazgo Y Comunicación Asertiva De Los Servidores Judiciales Bajo El Enfoque De La Gestión Ambiental Y Otras Actividades". **PERFIL CAPACITADOR O CAPACITADORES:** El proponente deberá ofrecer como capacitador a un abogado y/o ingeniero ambiental, especialista y/o maestría en derecho ambiental y/o administrativo y/o contratación. Con mínimo 3 (tres) años de experiencia profesional, que acredite experiencia docente y/o dictando capacitaciones y/o consultoría en temas iguales o similares al objeto contractual. El contratista dispondrá de dos (2) capacitadores y/o equipo de trabajo que cumplan este perfil. **JORNADA:** Realizar en sesiones de mañana y tarde; en jornadas de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 5:00 PM, para un total de 8 HORAS, de forma PRESENCIAL. Con dos (2) facilitadores permanentes en toda la jornada + equipo de apoyo en campo. El equipo de apoyo en campo debe cubrir la atención de los asistentes. **Temario 1:** Liderazgo ambiental del servidor judicial y toma de decisiones de impacto ambiental- líderes en sus procesos. El proceso sancionatorio ambiental. (Algunas reflexiones sobre la Ley 1333 de 2009). Educación ambiental. Alcance disciplinario, penal y administrativo de la responsabilidad ambiental de los servidores públicos. **Temario 2:** Motivación ambiental del servidor judicial: Empatía con el Sistema de Gestión ambiental. 4 horas (I) Justicia	1

Ambiental (Sustrato de los conflictos ambientales, el rol del juez en el cómo acomete las disputas de linaje ecológico, jurisdicción ambiental). **Temario 3:** Régimen jurídico de la implementación de medidas ambientales en las edificaciones públicas y Régimen legal del manejo de residuos sólidos y emisiones de gases y demás factores contaminantes generados en la actividad pública por los despachos judiciales. **Temario 4:** Alcance disciplinario, penal y administrativo de la responsabilidad ambiental de los servidores públicos y Comunicación Asertiva de Políticas y responsabilidades ambientales en una organización.	
Refrigerio AM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sándwich de pollo, pasteles de Sal y dulce, y/o fruta).	30
Refrigerio PM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sándwich, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	30
Almuerzo tipo buffet: 2 tipos de carnes a elección (res, cerdo, salmón o pollo), acompañado de 2 tipos de arroz a elección, 1 porción de pure papas gratinado, 2 tipos de ensalada, 2 opciones de bebida gaseosa o jugo natural y postre.	30
Estación de: café, aromática, galletas e Hidratación.	1
Instalaciones y Equipos: Auditorio totalmente equipado (Video Bean, Mesas, Sillas, computadores, micrófonos, sonido básico para el auditorio y Menaje Básico General). El equipo de sonido debe cubrir las condiciones para el auditorio o salón. Debe contar con baños y atención de emergencia. Debe presentar tres (3) opciones de salón para que el Supervisor del contrato elija la opción más favorable.	1
Material Formativo: Cartilla "Guía de Autoconocimiento" de acuerdo a la temática a tratar (Una por cada participante). Documentos donde se le informa los participantes la temática y actividades a realizar durante y después del evento, los pormenores de la misma se acordarán con el supervisor del contrato, debe estar marcado con logo de la Rama Judicial a 2 tintas. El diseño de la imagen institucional será suministrado por el Supervisor del contrato.	30

CAPACITACIONES Y TALLERES PARA SERVIDORES JUDICIALES	**CANTIDADES**
CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES JUDICIALES **CAPACITACIÓN INDOOR Y OUT DOOR:** Auditorio o salón de eventos ubicado en un hotel con categoría mínima de 4 estrellas, (Zona Norte o barrio Bocagrande de la ciudad de Cartagena). **TEMA FOCO: "**Caracterización de las violencias basadas en Género en el Distrito Judicial". Capacitación tipo conversatorio - sensibilización en clima laboral y ambientes laborales saludables, y en estilos de liderazgo efectivos. Es obligatorio contar con la presencia de profesionales expertos tales como psicólogos y/o trabajadores sociales Con mínimo 2 (dos) años de experiencia profesional, que acredite experiencia docente y/o dictando capacitaciones y/o consultoría en temas iguales o similares al objeto contractual. **JORNADA:** Jornada a ejecutarse en un total de ocho (8) horas. Con dos (2) facilitadores permanentes en toda la jornada + equipo de apoyo en campo. El equipo de apoyo en campo debe cubrir la atención de los asistentes.	1
Refrigerio AM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sándwich de pollo, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	25
Refrigerio PM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sándwich, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	25
Almuerzo tipo buffet: 2 tipos de carnes a elección (res, cerdo, salmón o pollo), acompañado de 2 tipos de arroz a elección, 1 porción de puré papas gratinado, 2 tipos de ensalada, 2 opciones de bebida gaseosa o jugo natural y postre.	25
Estación de: café, aromática, galletas e Hidratación.	1
Instalaciones y Equipos: Auditorio totalmente equipado (Video Bean, Mesas, Sillas, computadores, micrófonos, sonido básico para el auditorio y Menaje Básico General). El equipo de sonido debe cubrir las condiciones para el auditorio o salón. Debe contar con baños y atención de emergencia. Debe	1

presentar tres (3) opciones de salón para que el Supervisor del contrato elija la opción más favorable.	
Material Formativo: Cartilla de acuerdo a la temática a tratar (Una por cada participante). Documentos donde se le informa los participantes la temática y actividades a realizar durante y después del evento, los pormenores de la misma se acordarán con el supervisor del contrato, debe estar marcado con logo de la Rama Judicial a 2 tintas. El diseño de la imagen institucional será suministrado por el Supervisor del contrato.	25

CAPACITACIONES Y TALLERES PARA SERVIDORES JUDICIALES	**CANTIDADES**
TALLER PARA SERVIDORES JUDICIALES **TALLER INDOOR Y OUT DOOR:** Auditorio o salón de eventos ubicado en un hotel con categoría mínima de 4 estrellas, (Zona Norte o barrio Bocagrande de la ciudad de Cartagena). **TEMA FOCO:** Diseñar e implementar un taller que permita generar habilidades en los y las servidoras judiciales, y funcionarios y funcionarias del Distrito para la no revictimización, el buen trato, la sensibilidad emocional y la empatía, en los procesos de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual**.** Es obligatorio contar con la presencia de profesionales expertos tales como como psicólogos y trabajadores sociales con mínimo 2 (dos) años de experiencia profesional, que acredite experiencia docente y/o dictando capacitaciones y/o consultoría en temas iguales o similares al objeto contractual. **JORNADA:** Jornada a ejecutarse en un total de ocho (8) horas. Con dos (2) facilitadores permanentes en toda la jornada + equipo de apoyo en campo. El equipo de apoyo en campo debe cubrir la atención de los asistentes.	1
Refrigerio AM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sándwich, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	25
Refrigerio PM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sándwich, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	25
Almuerzo tipo buffet: 2 tipos de carnes a elección (res, cerdo, salmón o pollo), acompañado de 2 tipos de arroz a elección, 1 porción de pure papas gratinado, 2 tipos de ensalada, 2 opciones de bebida gaseosa o jugo natural y postre.	25
Estación de: café, aromática, galletas e Hidratación.	1
Instalaciones y Equipos: Auditorio totalmente equipado (Video Bean, Mesas, Sillas, computadores, micrófonos, sonido básico para el auditorio y Menaje Básico General). El equipo de sonido debe cubrir las condiciones para el auditorio o salón. Debe contar con baños y atención de emergencia. Debe presentar tres (3) opciones de salón para que el Supervisor del contrato elija la opción más favorable.	1
Material Formativo: Cartilla de acuerdo a la temática a tratar (Una por cada participante). Documentos donde se le informa los participantes la temática y actividades a realizar durante y después del evento, los pormenores de la misma se acordarán con el supervisor del contrato, debe estar marcado con logo de la Rama Judicial a 2 tintas. El diseño de la imagen institucional será suministrado por el Supervisor del contrato.	25

Por lo expuesto, se espera que las actividades a contratar, alcance un grado de conocimiento y motivación que se traduzca en mayor esfuerzo en la productividad de los servidores judiciales.

1.3. REFERENCIAS LEGALES

De lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 2 literal b), el Consejo Superior de la Judicatura, está definida como una de las entidades para los efectos del estatuto General de la Contratación Pública.

Por ello, en su artículo 32 establece que *"Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el* ***derecho privado*** *o en disposiciones especiales,* ***o derivados de la autonomía de la voluntad****…"* (Negrillas fuera del texto).

En ese mismo sentido, el artículo 13 y 40 de la misma Ley, regula lo siguiente:

"Artículo 13

Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones ***comerciales*** *y* ***civiles pertinentes****, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley.*

(…)

Artículo 40.

Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las ***normas civiles, comerciales*** *y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.*

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración." (Negrillas fuera del Texto).

Acorde con la naturaleza del objeto a contratar, en el Ordenamiento Jurídico Colombiano, se encuentran los artículos 1495[5] del Código Civil, cumple con lo dispuesto en la ley y no contraviene normas de carácter público, ya que el servicio a adquirir analizados en el presente estudio, existen en el comercio[6].

El artículo 13 del Decreto 1567 de 1998, estipula: "*Artículo 13: Establécese el sistema de estímulos, el cual estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales."*

Los empleados al servicio del Estado se hacen beneficiarios de los sistemas, planes y programas diseñados con el propósito de incentivar y propiciar ambientes laborales adecuados de forma tal que se busque el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y sus familias.

Los artículos 69 y 70 del capítulo II del Decreto 1227 de 2005: *"Artículo 69. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social"*.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La entidad, en los últimos cinco años, ha adquirido el servicio de prestación de servicios de capacitaciones a través de las siguientes modalidades de selección:

[5] Código Civil Colombiano. ARTICULO 1495. <DEFINICION DE CONTRATO O CONVENCION>. Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas.

[6] Código de Comercio Colombiano. ARTÍCULO 21. <OTROS ACTOS MERCANTILES>. Se tendrán así mismo como mercantiles todos los actos de los comerciantes relacionados con actividades o empresas de comercio, y los ejecutados por cualquier persona para asegurar el cumplimiento de obligaciones comerciales.

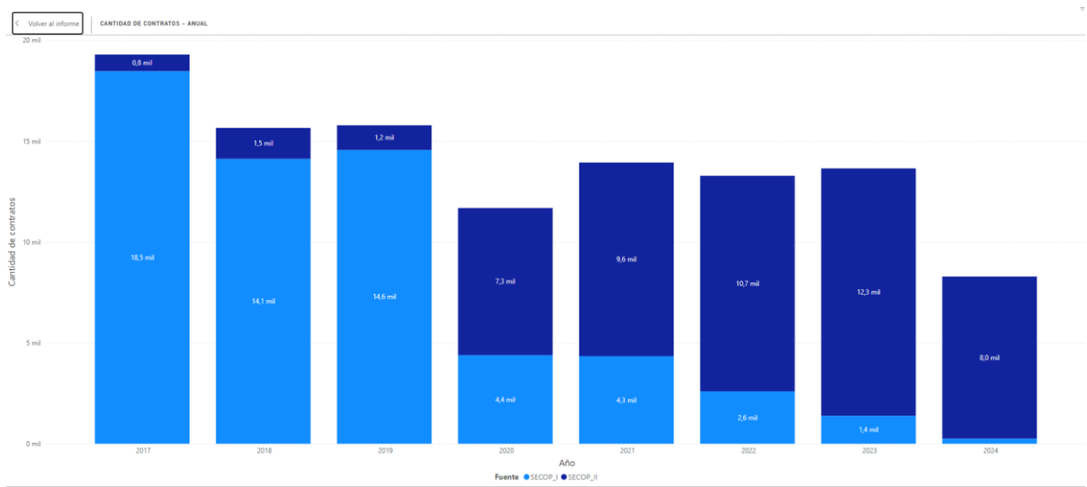
No.	PROCESO/ENLACE SECOP	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO	OBJETO	VALOR	Condición de pago	PROVEEDORES PARTICIPANTES	Requisitos técnicos	Experiencia	GARANTÍAS EXIGIDAS
1	MC 39-2023 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4973430&isFromPublicArea=True&isModal=False	MÍNIMA CUANTÍA	CT04-57-2023 CT04-56-2023	Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, la prestación del servicio de apoyo logístico y organizacional (presencial) para el taller de Desórdenes Músculos Esqueléticos (DME), dirigido a los servidores judiciales adscritos a la Dirección Seccional de la Administración Judicial Cartagena - Bolívar.	20.480.000 34.831.000	Pago total una vez prestado el servicio	PROSERVARIOS SAS IGE J&AE S.A.S Cientificas S.A.S. INPAKTA	No aplicó	Contratos suscritos con objeto igual o similar.	1. CUMPLIMIENTO 2. CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS. 3. Pagos y prestaciones sociales. 4. Responsabilidad civil extracontractual.
2	MC-34-2023 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4856694&isFromPublicArea=True&isModal=False	MÍNIMA CUANTÍA	CT04-52-2023	Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA el servicio de apoyo logístico y organizacional (presencial) Proyecto capacitación: "Fomentación, reconocimiento y cuidado de los servidores judiciales en las dimensiones: mental, espiritual, física y psicológica desde una visión integral" a los servidores de la Rama	18.675.000	Pago total una vez prestado el servicio	RICARDO SAAVEDRA SIERRA J&AE S.A.S DEALTECH SAS	No aplicó	Contratos suscritos con objeto igual o similar.	1. CUMPLIMIENTO 2. CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS. 3. Pagos y prestaciones sociales. 4. Responsabilidad civil extracontractual.

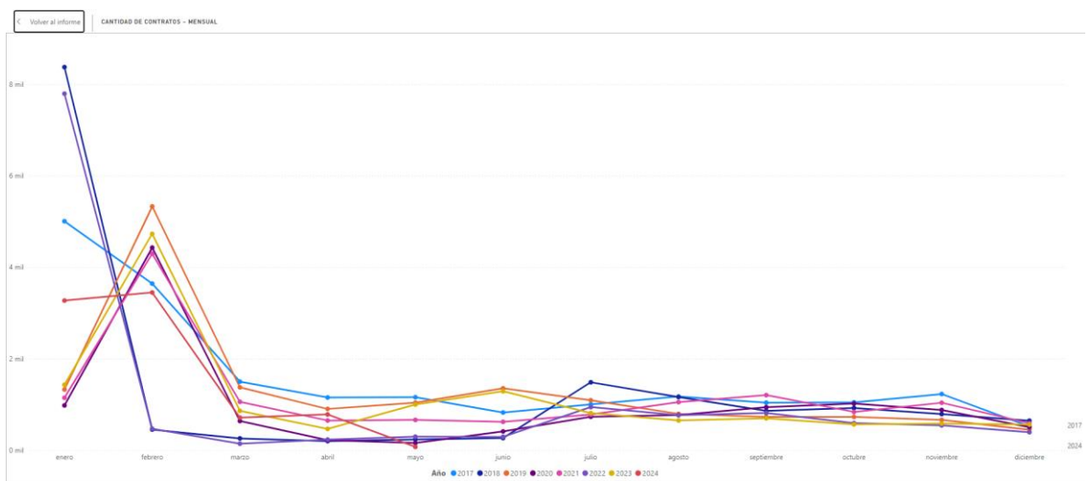
				Judicial Seccional Bolívar						
3	MC-18-2022 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2893210&isFromPublicArea=True&isModal=False	MÍNIMA CUANTÍA	CT04-32-2022	Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA la prestación del servicio de apoyo logístico y organizacional (presencial) Proyecto capacitación: Trabajo en equipo y de comunicación asertiva", dirigida a los empleados que conforman la Dirección Seccional de la Administración Judicial Cartagena-Bolívar	12.251.000	Pago total una vez prestado el servicio	1. CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE. 2. G&D PROYECTOS S.A.S. 3. FUNDACIÓN CREAMOS FUTURO. 4. Alexandra Peña. 5. ADRIANA MARIA CAMACHO ALONSO.	No aplicó	Contratos suscritos con objeto igual o similar.	1. CUMPLIMIENTO 2. CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS. 3. Pagos y prestaciones sociales. 4. Responsabilidad civil extracontractual.
4	MC-11-2022 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2846305&isFromPublicArea=True&isModal=False	MÍNIMA CUANTÍA	CT04-27-2022	Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA la prestación del servicio de apoyo logístico y organizacional (presencial) Proyecto capacitación: Trabajo en equipo y de comunicación asertiva", dirigida a los Honorables Magistrados adscritos a la Dirección Seccional de la Administración Judicial Cartagena-Bolívar".	$15,320,000	Pago total una vez prestado el servicio	1. JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S 2. EDA COLOMBIA SAS. 3. CAPACITANDO – ANDO 4. SCC S.A.S. 5. GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES SAS.	No aplicó	Contratos suscritos con objeto igual o similar.	1. CUMPLIMIENTO 2. CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS. 3. Pagos y prestaciones sociales. 4. Responsabilidad civil extracontractual.

5	MC-56-2019 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1004451&isFromPublicArea=True&isModal=False	MÍNIMA CUANTÍA	CT04-169-2019	Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA la prestación del servicio de apoyo logístico y organizacional del evento taller "Gestión del conflicto, puntos mínimos máximos de negociación en las relaciones laborales y personales" para los servidores judiciales de los despachos judiciales y sedes administrativas de San Andrés Islas a cargo de la Dirección Seccional de Admiración Judicial de Cartagena	$ 11.500.000	Pago total una vez prestado el servicio	1. LABONET SAS. 2. Fundación Prosocial. 3. DAIRO CUENTA CASANOVA.	No aplicó	Contratos suscritos con objeto igual o similar.	1. CUMPLIMIENTO 2. CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS. 3. Pagos y prestaciones sociales. 4. Responsabilidad civil extracontractual.
6	MC-42-2019 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.979553&isFromPublicArea=True&isModal=False	MÍNIMA CUANTÍA	CT04-159-2019	"Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA la prestación del servicio de apoyo logístico y organizacional del evento taller "Gestión del conflicto, puntos mínimos máximos de negociación en las relaciones laborales y personal	$ 20.000.000	Pago total una vez prestado el servicio	1. J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S. 2. GRUPO JM. 3. G & L Cia. Ltda.	No aplicó	Contratos suscritos con objeto igual o similar.	1. CUMPLIMIENTO 2. CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS. 3. Pagos y prestaciones sociales. 4. Responsabilidad civil extracontractual.

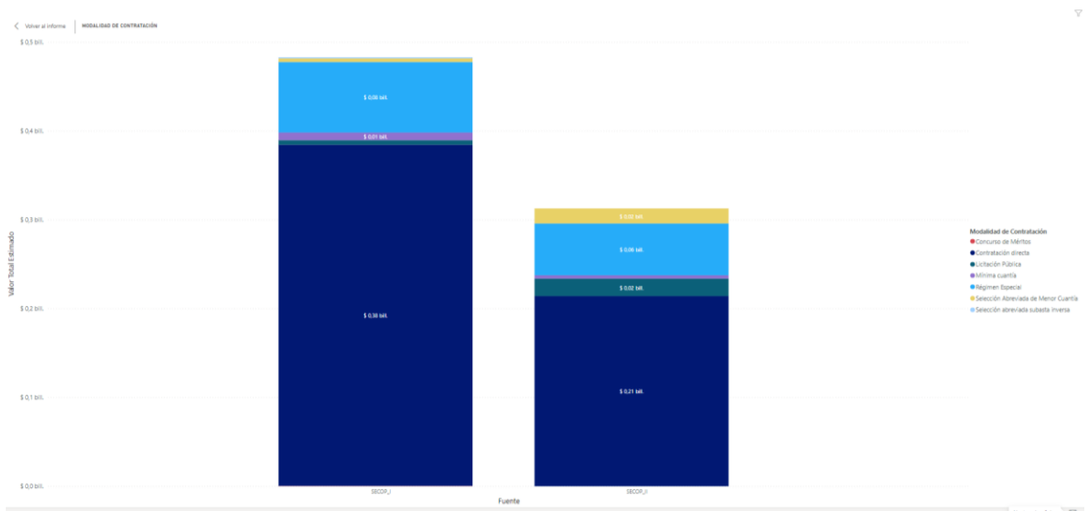
				es" y taller out door "Gestión del conflicto en las relaciones laborales y personales" para los servidores judiciales de los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la						

De la consulta realizada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se constató que la entidad al nivel nacional, desde el año 2017 hasta el 2024, ha realizado el presente objeto contractual:





En cuanto a otras entidades públicas, durante los años 2017 a 2024, a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente se puede evidenciar que las entidades han adquirido este servicio tanto en las Plataformas de SECOP I y II en las distintas modalidades de selección:



3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro del sector comercial de la economía colombiana, existen personas naturales y jurídicas que se dedican a explotar dicha actividad a contratar.

Consultados los portales web de contratación pública (SECOP II), se constata que dichas personas se encuentran disponibles a ejercer la actividad contractual. En la internet, se puede consultar los siguientes:

CORPORACION ACCION Y PROGRESO SOSTENIBLE
G&D PROYECTOS S.A.S.
FUNDACIÓN CREAMOS FUTURO
ALEXANDRA PEÑA
ADRIANA MARIA CAMACHO ALONSO
JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.
EDA COLOMBIA S.A.S.
CAPACITANDO – ANDO
SCC S.A.S.
GESTIONAMOS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.
LABONET S.A.S.
Fundación Prosocial
DAIRO CUENTA CASANOVA
J&M SOLUCIONES SEGURAS S.A.S.
GRUPO JM.
Caja de Compensación Familiar Comfenalco
G & L Cia. Ltda.
CT Business Group - COACH JULIO CHACÓN
B&B CONSULTORÍA Y ASESORÍA EMPRESARIAL S.A.S.
Universidad de Cartagena

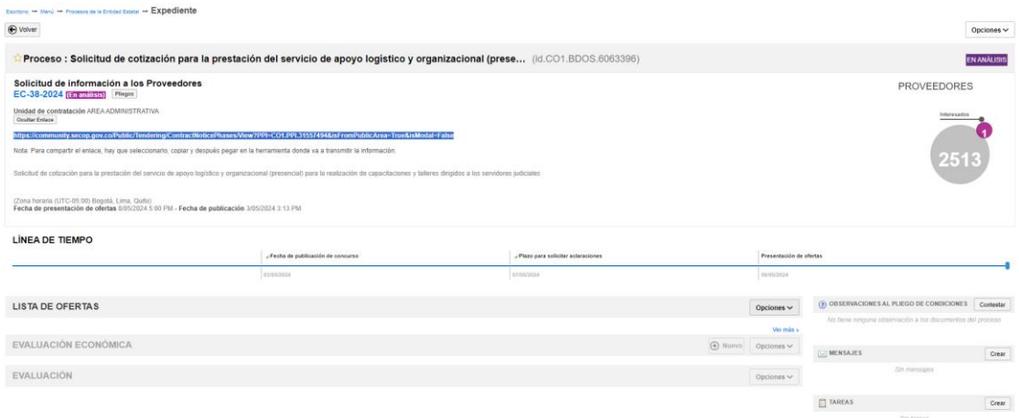
El mercado de servicios de proveedores para el área de logística de eventos, los futuros proponentes de este proceso son todos los profesionales especializados en esta clase de servicios, por lo que se ha encontrado que en el mercado local existen varias instituciones que cuentan con la estructura y experiencia, así como con la tecnología y equipos necesarios además del personal idóneo y capacitado (profesionales), para atender los requerimientos de la Rama Judicial; en las condiciones y espacios aptos para el desarrollo de las actividades propias del objeto a contratar.

4. ESTUDIO DE MERCADO

En el mercado, donde se ofrece el servicio requerido por la Entidad, se procedió a solicitar cotización a efectos de consultar el precio del servicio.

Para determinar el precio del presupuesto oficial para el proceso de selección de contratista, se enviaron solicitudes de cotización a sociedades comerciales dedicadas a la ejecución de servicio a requerir, y se adelantó ante la Plataforma del SECOP II la solicitud de cotización bajo la referencia EC-38-2024[7].

Por parte de la plataforma del SECOP II, no se obtuvo cotización alguna:



Por parte de cotizaciones solicitadas por correo electrónico, se obtuvieron (2) dos cotizaciones por parte de la Universidad de Cartagena y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco[8]:

ESTUDIO DE MERCADO		PROVEEDORES				PROMEDIO	
Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - División Seccional de Administración Judicial de Cartagena, la prestación del servicio de apoyo logístico y organizacional (presencial) para la realización de capacitaciones y talleres dirigidos a los servidores judiciales de la Rama Judicial – Seccional Cartagena.		COTIZANTE 1		COTIZANTE 2			
CAPACITACIONES Y TALLERES PARA SERVIDORES JUDICIALES	CANTIDADES	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	SUBTOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	SUBTOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS	SUBTOTAL INCLUIDO IMPUESTOS
CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES JUDICIALES **CAPACITACIÓN INDOOR Y OUT DOOR:** Auditorio o salón de eventos ubicado en un hotel con categoría mínima de 4 estrellas, (Zona Norte o barrio Bocagrande de la ciudad de Cartagena). **TEMA FOCO:** "Caracterización de las violencias basadas en Género en el Distrito Judicial". Capacitación tipo conversatorio - sensibilización en clima laboral y ambientes laborales saludables, y en estilos de liderazgo efectivos. Es obligatorio contar con la presencia de profesionales expertos tales como psicólogos y/o trabajadores sociales con mínimo 2 (dos) años de experiencia profesional, que acredite experiencia docente y/o dictando capacitaciones y/o consultoría en temas iguales o similares al objeto contractual. **JORNADA:** Jornada a ejecutarse en un total de ocho (8) horas con dos (2) facilitadores permanentes en toda la jornada + equipo de apoyo en campo. El equipo de apoyo en campo debe cubrir la atención de los asistentes.	1	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 11.700.000	$ 11.700.000	$ 12.850.000	$ 12.850.000
Refrigerio AM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sandwich de pollo, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	25	$ 25.000	$ 625.000	$ 37.443	$ 936.075	$ 31.222	$ 780.550
Refrigerio PM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sandwich, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	25	$ 25.000	$ 625.000	$ 37.443	$ 936.075	$ 31.222	$ 780.550
Almuerzo tipo buffet: 2 tipos de carnes a elección (res, cerdo, salmón o pollo), acompañado de 2 tipos de arroz a elección, 1 porción de pure papas gratinado, 2 tipos de ensalada, 2 opciones de bebida gaseosa o jugo natural y postre.	25	$ 75.000	$ 1.875.000	$ 155.348	$ 3.883.700	$ 115.174	$ 2.879.350
Estación de: café, aromática, galletas e Hidratación.	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 975.110	$ 975.110	$ 612.555	$ 612.555
Instalaciones y Equipos: Auditorio totalmente equipado (Video Bean, Mesas, Sillas, computadores, micrófonos, sonido básico para el auditorio y Menaje Básico General). El equipo de sonido debe cubrir las condiciones para el auditorio o salón. Debe contar con baños y atención de emergencia. Debe presentar tres (3) opciones de salón para que el Supervisor del contrato elija la opción más favorable.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.212.398	$ 2.212.398	$ 2.356.199	$ 2.356.199
Material Formativo: Cartilla de acuerdo a la temática a tratar (Una por cada participante). Documentos donde se le informa los participantes la temática y actividades a realizar durante y después del evento, los pormenores de la misma se acordaran con el supervisor del contrato, debe estar marcado con logo de la Rama Judicial a 2 tintas. El diseño de la imagen institucional será suministrado por el Supervisor del contrato.	25	$ 50.000	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 1.250.000
TALLER PARA SERVIDORES JUDICIALES **TALLER INDOOR Y OUT DOOR:** Auditorio o salón de eventos ubicado en un hotel con categoría mínima de 4 estrellas, (Zona Norte o barrio Bocagrande de la ciudad de Cartagena). **TEMA FOCO:** Diseñar e implementar un taller que permita generar habilidades en los y las servidoras judiciales, y funcionarios y funcionarias del Distrito para la no revictimización, el buen trato, la sensibilidad emocional y la empatía, en los procesos de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual., Es obligatorio contar con la presencia de profesionales expertos tales como psicólogos y trabajadores sociales con mínimo 2 (dos) años de experiencia profesional, que acredite experiencia docente y/o dictando capacitaciones y/o consultoría en temas iguales o similares al objeto contractual. **JORNADA:** Jornada a ejecutarse en un total de ocho (8) horas con dos (2) facilitadores permanentes en toda la jornada + equipo de apoyo en campo. El equipo de apoyo en campo debe cubrir la atención de los asistentes.	1	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 11.700.000	$ 11.700.000	$ 12.850.000	$ 12.850.000
Refrigerio AM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sandwich, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	25	$ 25.000	$ 625.000	$ 37.443	$ 936.075	$ 31.222	$ 780.550
Refrigerio PM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sandwich, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	25	$ 25.000	$ 625.000	$ 37.443	$ 936.075	$ 31.222	$ 780.550
Almuerzo tipo buffet: 2 tipos de carnes a elección (res, cerdo, salmón o pollo), acompañado de 2 tipos de arroz a elección, 1 porción de pure papas gratinado, 2 tipos de ensalada, 2 opciones de bebida gaseosa o jugo natural y postre.	25	$ 75.000	$ 1.875.000	$ 155.348	$ 3.883.700	$ 115.174	$ 2.879.350
Estación de: café, aromática, galletas e Hidratación.	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 975.110	$ 975.110	$ 612.555	$ 612.555
Instalaciones y Equipos: Auditorio totalmente equipado (Video Bean, Mesas, Sillas, computadores, micrófonos, sonido básico para el auditorio y Menaje Básico General). El equipo de sonido debe cubrir las condiciones para el auditorio o salón. Debe contar con baños y atención de emergencia. Debe presentar tres (3) opciones de salón para que el Supervisor del contrato elija la opción más favorable.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.212.398	$ 2.212.398	$ 2.356.199	$ 2.356.199
Material Formativo: Cartilla de acuerdo a la temática a tratar (Una por cada participante). Documentos donde se le informa los participantes la temática y actividades a realizar durante y después del evento, los pormenores de la misma se acordaran con el supervisor del contrato, debe estar marcado con logo de la Rama Judicial a 2 tintas. El diseño de la imagen institucional será suministrado por el Supervisor del contrato.	25	$ 50.000	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 1.250.000	$ 50.000	$ 1.250.000
CONFERENCIA TIPO CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES JUDICIALES **Jornada de capacitación con duración promedio ocho (8) horas, para afianzar y desarrollar competencias o habilidades blandas en temas según se programe la actividad.** **Los principales objetivos de la capacitación:** **-Fomentar el liderazgo de los servidores judiciales en el tema ambiental. -Establecer una ruta de trabajo que guíe a la entidad a un modelo de desarrollo sostenible. -Dar a conocer a los servidores judiciales los aspectos fundamentales de la normativa que regula la materia ambiental. -Brindar asesoría para fomentar patrones de producción y consumo contribuyan a reducir la contaminación, conservar los recursos naturales, mejorar la competitividad misional y la calidad de vida de los funcionarios y de los usuarios del aparato de justicia,** **CAPACITACIÓN INDOOR Y OUT DOOR:** Auditorio o salón de eventos ubicado en un hotel con categoría mínima de 4 estrellas, o en su defecto en un centro de convenciones que cumpla con las características definidas (Zona Norte o barrio Bocagrande de la ciudad de Cartagena). **TEMA FOCO:** "Fortalecimiento de Competencias, Liderazgo y Comunicación Asertiva de los Servidores Judiciales Bajo El Enfoque de la Gestión Ambiental y Otras Actividades". **PERFIL CAPACITADOR O CAPACITADORES:** El proponente deberá ofrecer como capacitador a un abogado y/o ingeniero ambiental, especialista y/o maestría en derecho ambiental y/o administrativo y/o contratación. Con mínimo 3 (tres) años de experiencia profesional, que acredite experiencia docente y/o dictando capacitaciones y/o consultoría en temas iguales o similares al objeto contractual. El contratista dispondrá de dos (2) capacitadores y/o equipo de trabajo que cumplan este perfil. **JORNADA:** Realizar en sesiones de mañana y tarde; en jornadas de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 5:00 PM, para un total de 8 HORAS, de forma PRESENCIAL. Con dos (2) facilitadores permanentes en toda la jornada + equipo de apoyo en campo.El equipo de apoyo en campo debe cubrir la atención de los asistentes. **Temario 1:** Liderazgo ambiental del servidor judicial y toma de decisiones de impacto ambiental- líderes en sus procesos. El proceso sancionatorio ambiental. (Algunas reflexiones sobre la Ley 1333 de 2009). Educación ambiental. Alcance disciplinario, penal y administrativo de la responsabilidad ambiental de los servidores públicos. **Temario 2:** Motivación ambiental del servidor judicial: Empatía con el Sistema de Gestión ambiental. 4 horas (I) Justicia Ambiental (Sustrato de los conflictos ambientales, el rol del juez en el cómo acomete las disputas de linaje ecológico, jurisdicción ambiental). **Temario 3:** Régimen jurídico de la implementación de medidas ambientales en las edificaciones públicas y Régimen legal del manejo de residuos sólidos y emisiones de gases y demás factores contaminantes generados en la actividad pública por los despachos judiciales. **Temario 4:** Alcance disciplinario, penal y administrativo de la responsabilidad ambiental de los servidores públicos y Comunicación Asertiva de Políticas y responsabilidades ambientales en una organización.	1	$ 12.800.000	$ 12.800.000	$ 10.743.174	$ 10.743.174	$ 11.771.587	$ 11.771.587
Refrigerio AM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sandwich de pollo, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	25	$ 25.000	$ 625.000	$ 35.685	$ 892.125	$ 30.343	$ 758.575
Refrigerio PM: un (1) refrigerio con bebida (hojaldrados de sal y dulce, wraps, sandwich, pasteles de sal y dulce, y/o fruta).	25	$ 25.000	$ 625.000	$ 35.685	$ 892.125	$ 30.343	$ 758.575
Almuerzo tipo buffet: 2 tipos de carnes a elección (res, cerdo, salmón o pollo), acompañado de 2 tipos de arroz a elección, 1 porción de pure papas gratinado, 2 tipos de ensalada, 2 opciones de bebida gaseosa o jugo natural y postre.	25	$ 75.000	$ 1.875.000	$ 147.852	$ 3.696.300	$ 111.426	$ 2.785.650
Estación de: café, aromática, galletas e Hidratación.	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 1.484.827	$ 1.484.827	$ 867.414	$ 867.414
Instalaciones y Equipos: Auditorio totalmente equipado (Video Bean, Mesas, Sillas, computadores, micrófonos, sonido básico para el auditorio y Menaje Básico General). El equipo de sonido debe cubrir las condiciones para el auditorio o salón. Debe contar con baños y atención de emergencia. Debe presentar tres (3) opciones de salón para que el Supervisor del contrato elija la opción más favorable.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 2.421.013	$ 2.421.013	$ 2.460.507	$ 2.460.507
Material Formativo: Cartilla "Guía de Autoconocimiento" de acuerdo a la temática a tratar (Una por cada participante). Documentos donde se le informa los participantes la temática y actividades a realizar durante y después del evento, los pormenores de la misma se acordaran con el supervisor del contrato, debe estar marcado con logo de la Rama Judicial a 2 tintas. El diseño de la imagen institucional será suministrado por el Supervisor del contrato.	25	$ 50.000	$ 1.250.000	$ 48.000	$ 1.200.000	$ 49.000	$ 1.225.000
TOTAL		**$ 49.575.000**	**$ 62.175.000**	**$ 45.251.720**	**$ 65.116.280**	**$ 47.413.364**	**$ 63.645.716**

[7] Para consultar el evento de cotización, se puede acceder al siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6071393&isFromPublicArea=True&isModal=False

[8] Las cotizaciones vienen anexas al estudio de mercado adelantado por la entidad como documentos internosen la Plataforma de SECOP II.

5. CONCLUSIONES E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

En atención a lo anteriormente descrito, y con base en las cotizaciones recibidas, se proyecta el presupuesto oficial para la presente contratación en SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($63.645.716) incluido impuestos y contribuciones de ley incluido impuestos y contribuciones de ley.

Teniendo en cuenta el tiempo de ejecución del contrato, el servicio a prestar y el presupuesto asignado dentro del plan anual de adquisiciones para la contratación, existen recursos para cubrir el valor estimado del contrato impuestos, deducciones, retenciones, según la legislación vigente y todos los costos asociados, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 7924 expedido el día 15 de mayo de 2024 por el Jefe de Presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.



MIGUEL JOSÉ ZULETA CARRASQUILLA
Asistente Administrativo Grado 5
Área Administrativa